

EDICTO

Nº Edicto: 3490

Carátula: QUINTANA SERGIO OMAR Y OTROS C/ QUINTANA TOMAS Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-1367-C2019
1ª Ins.:A-4CI-1367-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5812

Texto del edicto: **Federico Emiliano Corsiglia**, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones **Nº Nueve** de la IV Circ. Judicial de la Pcia. de Río Negro, con asiento de funciones en calle Yrigoyen 387 - 1º Piso de la Ciudad de Cipolletti, emplaza a los Sres. **Carlos Boronovich, Segundo Ricardo Quintana, y Tomas Quintana**, y a quienes se consideren con derechos sobre el **inmueble NC 03-1-F-095-02** ubicado en la Ciudad de Cipolletti, a tomar debida intervención en el término de QUINCE (15) DÍAS a efectos de hacer valer sus derechos en autos *"Quintana Sergio Omar y otros c/ Quintana Tomas y otros s/ Prescripción Adquisitiva"* - Expte. A-4CI-1367-C2019, ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. "Publíquese edictos en el Boletín Oficial...por dos (2) días." Cipolletti, 17 de Septiembre de 2019.-